

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0515-O

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Asunto: Información del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "A3-5"

Señora Magíster
Geovanna Alexandra Chávez Cangás
Directora Ejecutiva
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

De mi consideración:

1. El artículo 227 de la Constitución de la República, prevé los principios de la administración pública, indicando que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

2. El artículo 87 Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, señala las atribuciones de los Concejales Metropolitanos, señalando en el literal l), la siguiente:

“l) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código;”

3. En la Resolución C 074, sobre Desarrollo y Organización de las Sesiones y los Debates, el Ejercicio de la Facultad de Fiscalización, la Coordinación entre el Concejo y el Ejecutivo del Distrito Metropolitano de Quito y el Código de Ética de los Integrantes del Concejo Metropolitano (en adelante la Resolución C 074), precisa que la facultad fiscalizadora de las concejalas y concejales del Distrito Metropolitano de Quito, consiste en supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de recursos públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana.

4. En mesa de trabajo realizada con los moradores del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “A3-5” pusieron en nuestro conocimiento el contenido del oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1534-O, el cual adjunto al presente documento.

5. En mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, investido de la potestad



Fidel Chamba Vozmediano
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0515-O

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

legal que me asiste, de acuerdo al antecedente antes señalado, y con la finalidad de conocer el proceso de avance de la legalización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “A3-5” solicito:

- Se sirva informar y poner en mi conocimiento cual es la Hoja de Ruta que se encuentra elaborada para la aprobación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado “A3-5”, conforme se menciona en el oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1534-O
- Se sirva informar y poner en mi conocimiento una copia del acta de la sesión No. 4 de la “Mesa Permanente de Expropiación Especial.” conforme se menciona en el oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1534-O

6. Por lo expuesto, en consideración a lo establecido en el inciso segundo del artículo 16 y del artículo 17 de la Resolución C 074, requiero cordialmente que la entidad que usted preside, envíe a mi despacho en el término de 8 días la información completa respecto del punto señalado anteriormente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Anexos:

- Epson_0235.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Fidel Chamba Vozmediano
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CVFA-2024-0515-O

Quito, D.M., 25 de abril de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS ALBERTO VELASQUEZ MERA	lv	DC-CVFA	2024-04-16	
Aprobado por: Fidel Angel Chamba Vozmediano	facv	DC-CVFA	2024-04-25	

